

Salta, 13 de abril de 2012

EXP-EXA. Nº 8. 109/2012

RESD - EXA Nº 157 /2012

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Departamento de Matemática de esta Facultad, solicita efectuar un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir seis (6) cargos de ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO para la asignatura Matemática para Informática, de la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010) y;

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión de Docencia e Investigación, a fs. 04, aconseja iniciar los trámites del llamado y aprobar la conformación de la Comisión Asesora, propuesta;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. Nº 301/91 del Consejo Superior, "Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos" y sus modificatorias;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (Ad-Referendum del Consejo Directivo) R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Convocar a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para cubrir por evaluación de antecedentes y prueba de oposición, seis (6) cargos de ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO para la asignatura MATEMATICA PARA INFORMATICA, de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010).

ARTICULO 2º: Dejar debidamente establecido que el período de designación para la presente convocatoria será de un (1) año.

ARTÍCULO 3º: Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.
- c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
- d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
- e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. C.S. 030/99 y su modificatoria Res.CS Nº 177/06)

6

..//



//.. -2-

RESD- EXANº 157 /2012

ARTICULO 4°: Fijar el Cronograma de la forma y modo que se explicita seguidamente:

PUBLICACION: del 16 al 18 de abril de 2012.

INSCRIPCIONES: 19 al 25 de abril de 2012.

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 25 de abril de 2012 a hs. 12.00.

EXHIBICIÓN DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 26 de abril de 2.012.

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 27 de abril de 2.012.

SORTEO DE TEMAS: 07 de mayo de 2.012 a hs. 09,30

OPOSICIÓN: 09 de mayo de 2.012 a hs.09,30

<u>INSCRIPCIONES</u> E <u>INFORMES</u>: En Formularios "Ad-Hoc" en Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas – Av. Bolivia 5150 – Campo Castañares, de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 13,00 y de 15,00 a 17,00.

ARTICULO 5°: Integrar la Comisión Asesora para el presente llamado, como se explicita a continuación:

Titulares:

Mag. Eudosia Díaz de Hibbard Prof. Liliana Valdez Ing. Walter Alberto Garzón Suplentes:

Prof. Antonio Sángari Ing. Martín M. Herrán Prof. Nilda G. Méndez Prof. Diego Luis Alberto Bach. Gloria Tarifa Prof. Lorena Pastrana Ing. Blanca Jojot Ing. Claudia Villarreal

ARTICULO 6°: Hágase saber con copia al Departamento de Matemática, a la Comisión Asesora, al Centro de Estudiantes de esta Unidad Académica, publíquese en cartelera. Cumplido, RESÉRVESE.

DDN

Meg. MARCELO DANIEL GEA SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAP FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSS CS. ETER SO MANAGED AND SO THE SO THE

Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSE